Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

El producto consiste en participaciones de Miura Expansion Fund I, FCRE (en adelante, "FCRE") fondo de capital-riesgo europeo inscrito y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con el Reglamento (UE) 345/2013, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos y, de forma subsidiaria y exclusivamente en aquello que proceda, por lo previsto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la "LECR").

El producto es comercializado y será gestionado por Miura Partners SGEIC, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**"), sociedad autorizada y supervisada por la CNMV (número de registro 72) con dirección web www.miurapartners.es.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 900 535 015 donde la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") le facilitará dicha información.

Este documento ha sido elaborado con fecha [•] de [•] de 2023.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Participaciones de clase A de un fondo de capital-riesgo europeo constituido según lo previsto en el Reglamento 345/2013.

Objetivos

El objetivo del FCRE es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en Empresas en Cartera Admisibles (tal y como estás se definen en el artículo 3 letra d) del Reglamento 345/2013) y que sean no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación (de conformidad con el artículo 3 letra e) del Reglamento 345/2013), no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. El FCRE es un producto financiero clasificado como un "Artículo 9" en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, completado por el Reglamento Delegado 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022 (en adelante "SFDR"), que invertirá principalmente en compañías de alto crecimiento establecidas en España o Portugal cuyo modelo de negocio persiga contribuir de forma activa e intencional la consecución de un objetivo medioambiental o social, siendo sectores y tendencias de interés, entre otros: la alimentación y otros hábitos de vida saludables, ciencias de la salud (tanto humana como animal), educación, tecnología, eficiencia energética, energías renovables, gestión de residuos y economía circular. La rentabilidad de las inversiones realizadas dependerá, entre otros motivos, de la capacidad de la Sociedad Gestora de elegir las compañías adecuadas, de la evolución de los mercados en los que operen estas compañías, su posición competitiva y el cumplimiento de los hitos de sus planes de negocio por parte del equipo directivo de dichas compañías. Los inversores se comprometerán con el FCRE durante al menos diez años, y normalmente, no podrán retirar su inversión en el FCRE con anterioridad a la finalización de dicho periodo.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye, a los inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 6.1 a) y b) del Reglamento 345/2013, así como a aquellos inversores recogidos en el artículo 6.2 del citado reglamento.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo

Riego más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras [como 7 = «muy alta»] y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como 6 [= «muy probable»].

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10. Escenario de r			1 año	5 años	10 años**
Escenario tensión	de	Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	-4,9% TIR ANUAL -249 EUR/año	-3,6% TIR ANUAL -1.634 EUR/año
Escenario desfavorable		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	2,4% TIR ANUAL 130 EUR/año	4,8% TIR ANUAL 254 EUR/año
Escenario moderado		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	11,5% TIR ANUAL 709 EUR/año	14,5% TIR ANUAL 872 EUR/año
Escenario favorable		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	15,6% TIR ANUAL 1.012 EUR/año	18.7% TIR ANUAL 1.207 EUR/año

^{**}periodo de mantenimiento recomendado.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir, para distintos horizontes temporales de inversión y en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión (TIR). Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Las rentabilidades anteriores están basadas en: (i) las expectativas del sector para ECRs comprables por tamaño y número de operaciones; (ii) nuestra experiencia en la gestión de ECRs; y (iii) la observancia de nuestro propio track record en ECRs gestionadas por la Sociedad Gestora y constituidas con anterioridad a este FCRE (i.e.: rentabilidad de Miura Fund I FCR, Miura Fund II FCR y Miura Fund III FCR).

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no se pueda pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos del FCRE afectan a la valoración del mismo. Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero. Además, durante la vida del FCRE pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el FCRE, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el FCRE sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

¿Cuáles son los costes?

Inversión 10.000 euros	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado	
Costes totales	3.580 EUR	
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	5.6%	

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Composición de los costes

Este cuadro muestra el	impacto sobre el rendimiento por año		
Costes únicos	Entrada	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos).
	Salida		El impacto de los costes de salida de su inversión
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto)
Costes contentes	Otros costes corrientes	2.2%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes que se presentan en la Sección II
Control	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia
Costes accesorios	Participaciones en cuenta	20%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8% (TIR)

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	Passatge Josep Llovera, 4. 08021 Barcelona	finance@miura.partners	www.miurapartners.es

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto estará disponible en la Sociedad Gestora, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del FCRE estarán disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos.

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

El producto consiste en participaciones de Miura Expansion Fund I, FCRE (en adelante, "FCRE") un fondo de capital-riesgo europeo inscrito y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de conformidad con el Reglamento (UE) 345/2013, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos.

El producto es comercializado y será gestionado por Miura Partners SGEIC, S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**"), sociedad autorizada y supervisada por la CNMV (número de registro 72) con dirección web www.miurapartners.es.

Para más información sobre el producto llame al número de teléfono 900 535 015 donde la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") le facilitará dicha información.

Este documento ha sido elaborado con fecha [•] de [•] de 2023.

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

Participaciones de clase B de un fondo de capital-riesgo europeo constituido según lo previsto en el Reglamento 345/2013.

Objetivos

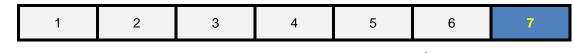
El objetivo del FCRE es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en Empresas en Cartera Admisibles (tal y como estás se definen en el artículo 3 letra d) del Reglamento 345/2013)) y que sean no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación (de conformidad con el artículo 3 letra e) del Reglamento 345/2013), no coticen en el primer mercado de las Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE. El FCRE es un producto financiero clasificado como un "Artículo 9" en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, completado por el Reglamento Delegado 2022/1288 de la Comisión, de 6 de abril de 2022 (en adelante "SFDR"), que invertirá principalmente en compañías de alto crecimiento establecidas en España o Portugal cuyo modelo de negocio persiga contribuir de forma activa e intencional la consecución de un objetivo medioambiental o social, siendo sectores y tendencias de interés, entre otros: la alimentación y otros hábitos de vida saludables, ciencias de la salud (tanto humana como animal), educación, tecnología, eficiencia energética, energías renovables, gestión de residuos y economía circular. La rentabilidad de las inversiones realizadas dependerá, entre otros motivos, de la capacidad de la Sociedad Gestora de elegir las compañías adecuadas, de la evolución de los mercados en los que operen estas compañías, su posición competitiva y el cumplimiento de los hitos de sus planes de negocio por parte del equipo directivo de dichas compañías. Los inversores se comprometerán con el FCRE durante al menos diez años, y normalmente, no podrán retirar su inversión en el FCRE con anterioridad a la finalización de dicho periodo.

Inversor minorista al que va dirigido

El mercado objetivo de este producto incluye a los accionistas de la Sociedad Gestora, los Ejecutivos Clave y/o los Miembros del Equipo de Gestión de la Sociedad Gestora que cumplan con los requisitos del artículo 6.2 ReuVECA o del artículo 6.1 a) y b) ReuVECA.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Riesgo más bajo Riego más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 7, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras [como 7 = «muy alta»] y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como 6 [= «muy probable»].

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Como inversor, usted no corre el riesgo de asumir obligaciones o compromisos financieros adicionales

Escenarios de rentabilidad

Inversión 10.000 EUR Escenario de rentabilidad			1 año	5 años	10 años**
Escenario tensión	de	Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	-4,9% TIR ANUAL -249 EUR/año	-3,6% TIR ANUAL -1.634 EUR/año
Escenario desfavorable		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	2,4% TIR ANUAL 130 EUR/año	4,8% TIR ANUAL 254 EUR/año
Escenario moderado		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	11,5% TIR ANUAL 709 EUR/año	44.7% TIR ANUAL 11.178 EUR/año
Escenario favorable		Lo que puede recibir una vez deducido los costes Rendimiento medio cada año	-20,9% TIR ANUAL -1.432 EUR/año	15,6% TIR ANUAL 1.012 EUR/año	50.5% TIR ANUAL 16.294 EUR/año

^{**}periodo de mantenimiento recomendado.

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir, para distintos horizontes temporales de inversión y en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión (TIR). Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Las rentabilidades anteriores están basadas en: (i) las expectativas del sector para ECRs comprables por tamaño y número de operaciones; (ii) nuestra experiencia en la gestión de ECRs; y (iii) la observancia de nuestro propio track record en ECRs gestionadas por la Sociedad Gestora y constituidas con anterioridad a este FCRE (i.e.: rentabilidad de Miura Fund I FCR, Miura Fund II FCR y Miura Fund III FCR).

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no se pueda pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos del FCRE afectan a la valoración del mismo. Las operaciones apalancadas, por su propia naturaleza, están sujetas a un elevado nivel de riesgo financiero. Además, durante la vida del FCRE pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre el FCRE, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que el FCRE sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

¿Cuáles son los costes?

Inversión 10.000 euros	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado	
Costes totales	3.580 EUR	
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RYI) cada año	5.6%	

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión.

Composición de los costes

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Entrada Salida	0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión (esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos). El impacto de los costes de salida de su inversión
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto)
	Otros costes corrientes	2.2%	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones y los costes que se presentan en la Sección II
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia
Costes accesorios	Participaciones en cuenta	20%	El impacto de las participaciones en cuenta. Las cobramos cuando la inversión ha obtenido una rentabilidad superior al 8% (TIR)

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrado, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web	
España	Passatge Josep Llovera, 4. 08021 Barcelona	finance@miura.partners	www.miurapartners.es	

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto estará disponible en la Sociedad Gestora, de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del FCRE estarán disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx).

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos.